

de p.

1808.

En carta

#39



SELLO CUARTO, VN CUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS CUATRO, Y OCHO-
CIENTOS CINCO.

Valga para el bienio
de 1808 y 1809.

Orden de prisión
contra Santos
Gutiérrez

Yo haciendo en la sala de la puer-
ta alta de donde se le suscitó
por el Valedor de la causa, p. que se in-
formare al Sr. D. Juan de Gamboa
quien fue el Director de la causa
Gutiérrez, y que en caso de no haberse
presentado a la Carcel adho Gutier-
rez, compeliendole en este modo a la
satisfaccion de la Causa, y a la
se ha proveido con esta fha aro-
bitud al Procurador de Pobres
en el presente. de Blas Alameda,
el Jefe del mismo. y siguiente
Vista: lo que a la Causa misma
recomienda, previniendole
que el mas serio encargo

a. u. v.

